Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territoria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00226/2024
Pieza Administrativa E Nro. 58892- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 17/07/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 18/7/2024 10:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART INC L RES 17/21 B
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, Nº 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto b), Contratación Directa por Adjudicación Simple Resolución ME N°148/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 311 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Pala p/nieve. Unidad**			
>>	palas plásticas para nieve	10.00		
2	**Escobillon. UNIDAD**			
>>	escobillones 6H cerda 60 cm	3.00		
3	**Cabo para articulos de limpieza. unidad**			
>>	cabos de escobillón 120 cm con punta roscada	3.00		

Memo (Nro: 4) - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territoria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00226/2024
Pieza Administrativa E Nro. 58892- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 17/07/24
Apertura: 18/7/2024 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART INC L RES 17/21 B
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, Nº 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto b), Contratación Directa por Adjudicación Simple Resolución ME N°148/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 311 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días conformada la factura según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34°Pto. 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos a partir de las fecha según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34°Pto. 47
Lugar de Entrega:	San Martin N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGAF-MJG
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	18/07/2024 A LAS 10:00
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGAF-MJG
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGAF-MJG
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SE EXIME DE LA PRESENTACIÓN DE GARANTIA DE OFERTA SEGÚN NOTA FUNDADA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.